

ACTA NO. 64 ACTA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN MAZATEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS, SE REUNIERON PREVIA CONVOCATORIA, LOS INTEGRANTES DE CABILDO EN EL SALÓN DE SESIONES RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA, MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR MUNICIPAL; PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORAS MUNICIPALES. ASISTIDOS POR EL SECRETARIO MUNICIPAL; QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE BAJO LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULOS 33 Y 78 EN SU FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, DEL ESTADO DE MORELOS; A FIN DE DESAHOGAR LOS CONTENIDOS BAJO EL SIGUIENTE: ------

----ORDEN DEL DÍA.----

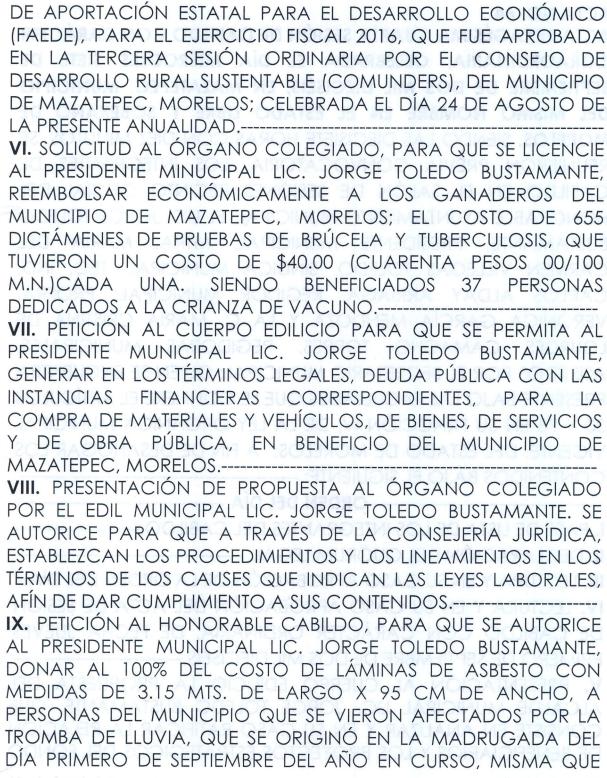
V. PRESENTACIÓN AL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DEL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, QUE CONSISTE EN ANALIZAR Y EN SU CASO RATIFICAR LA RELACIÓN DE BENEFICIARIOS Y LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL FONDO

*

4

All series









DESTRUYÓ LAS TECHUMBRES DE SUS RESPECTIVAS VIVIENDAS Y POR NO CONTAR CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS, EMITIERON LA SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO PARA DICHO X. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PROPUESTA DEL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, QUE REFIERE A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO (CALLE EUGENIO PRADO) EN LA LOCALIDAD DE CUAUCHICHINOLA, A TRAVÉS DEL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, POR EL CONCEPTO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016 DEL RAMO GENERAL 23.-----XI. SOLICITUD AL CUERPO EDILICIO PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, LLEVAR A CABO LA REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS DE ZACA DE CEIBA, POZOS 1 Y 3, RAMAL A LA CASA COLORADA Y OTROS QUE REQUIERAN REPARACIÓN, PREFERENTEMENTE A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE) O BIEN CON RECURSOS PROPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.----XII. CLAUSURA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. --PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA .- POR INDICACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30, PROVINO A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO; ESTANDO PRESENTES; JORGE LIC. BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR, PROFRA. GARCÍA MENDOZA, REGIDORA, Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORA. EN USO DE LA VOZ EL

4

Página 3 de 38



ALCALDE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS; QUE EN VIRTUD DE LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO, DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. POR LO QUE INSTRUYE AL

SECRETARIO MUNICIPAL, CONTINÚE CON LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

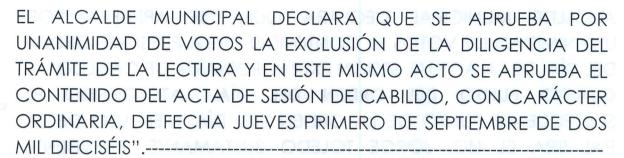
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN ATENCIÓN A LAS INDICACIONES EXPRESADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL CUERPO EDILICIO CONCURRENTE, LOS TEMAS QUE SE FORMULAN EN LA ORDEN DEL DÍA DE LA ACTUAL SESIÓN EXTRAORDINARIA. COMUNICADO LO ANTERIOR, Y POR INDICACIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MORELOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPAL, MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA, PROCEDIO A PREGUNTAR AL CUERPO COLEGIADO SI ES DE APROBARSE EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIEREN POR LA AFIRMATIVA Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO DEL PROCEDIMIENTO RESULTO ESTUVIERAN. CONSTANCIA DE CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA, EN SEGUIDA EL SECRETARIO MUNICIPAL COMUNICA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL COROLARIO, DERIVACIÓN DE ESTO, EL



ALCALDE MUNICIPAL DECLARA QUE: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA, DE LA ACTUAL SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO" .--CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ATENDIENDO EL SUBSECUENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, SOLICITA QUE EN VIRTUD DE QUE ANTICIPADAMENTE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LLEVÓ A CABO ESCRUTINIO DE LOS COMPRENDIDOS DEL ACTA DE SESIÓN DE ORDINARIA DE FECHA JUEVES CABILDO CON CARÁCTER PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE EXCLUYA LA DILIGENCIA DE LA LECTURA DEL ACTA Y SE APRUEBE EL CONTENIDO DE LA MISMA. ACTO DEL CUAL, EL EDIL MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA CON LA FORMALIDAD CORRESPONDIENTE, EN ESTE SENTIDO, EN USO DE LA VOZ Y DE LAS FACULTADES QUE LE CEDE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE QUE SE EXCLUYA LA DILIGENCIA DEL TRÁMITE DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA JUEVES PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. ACTO CONTINUO PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS ESTUVIEREN POR LA AFIRMATIVA Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN. DE LO ANTERIOR RESULTÓ UNA CONSTANCIA DE CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA. EN SEGUIDA EL SECRETARIO MUNICIPAL ANUNCIA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO, DERIVACIÓN DE ESTO,

May 1





QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - ATENDIENDO AL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE REFIERE, PRESENTACIÓN AL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DEL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, QUE CONSISTE EN ANALIZAR Y EN RATIFICAR LA RELACIÓN DE SU CASO BENEFICIARIAS BENEFICIARIOS, ASÍ COMO LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS ESTIMADOS PARA EL FAEDE 2016 Y LOS MONTOS DE INVERSIÓN. QUE FUERON APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (COMUNDERS), DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC. MORELOS: CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. ESTIMADOS PARA EL FAEDE 2016. DEL FONDO DE APORTACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO PARA LOS MUNICIPIOS (FAEDE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. EN ESTE CONTEXTO Y EN USO DE LA VOZ EL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, CITÓ QUE EN FECHA Y SESIÓN ORDINARIA ANTES MENCIONADA, LLEVADA A CABO POR EL CONSEJO QUIEN ES EL ÓRGANO COLEGIADO QUE ANALIZA. DISCUTE Y SU CASO APRUEBA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE ESTA DEMARCACIÓN MUNICIPAL, QUE DIRIGEN AL AYUNTAMIENTO, MISMAS QUE SON CANALIZADAS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FOMENTO AL CRÉDITO AGROPECUARIO Y COMERCIAL, QUE OSTENTA EL C. J. GUADALUPE CARNALLA ARELLANO, PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR. DIJO TAMBIÉN, QUE EL FAEDE ES UN PROGRAMA CUYOS RECURSOS QUE DE ESTE FONDO RECIBE EL MUNICIPIO, SE INVERTIRÁN INCREMENTANDO

A





LA PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPITAL DE TRABAJO EN LAS RAMAS AGROPECUARIAS Y ARTESANALES, SI FUERA NECESARIO. PARA APOYAR ESTAS ÁREAS PODRÁ SER, EN ESE CASO, LO RELACIONADO AL COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS EN LA PROPORCIÓN Y CONFORME A LOS PROGRAMAS PREVIAMENTE APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO, AFÍN DE SER DESTINADOS A DIFERENTES ACCIONES QUE BENEFICIEN DE DIRECTA A LOS PRODUCTORES EXCLUSIVAMENTE DEL MUNICIPIO Y **OTROS** RUBROS PRODUCTIVOS, QUE TIENDAN A GENERAR LOS EMPLEOS QUE REMUNEREN UN INGRESO ECONÓMICO E IMPULSAR DESARROLLO DE LAS FAMILIAS MAZATEPEQUENSES. TODA VEZ QUE LAS PERSONAS QUE SE ALUDEN, SON DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, POR LO QUE REQUIEREN DEL APOYO DEL AYUNTAMIENTO PARA PODER CRISTALIZAR SUS RESPECTIVOS PROYECTOS. POR LO ANTERIOR, PROPUSO PARA SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO SE RATIFIQUE SU APROBACIÓN HONORABLE CABILDO, LA SIGUIENTE RELACION BENEFICIARIAS Y BENEFICIARIOS, ASÍ COMO LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS ESTIMADOS PARA EL FAEDE 2016 Y LOS MONTOS DE INVERSIÓN. QUE FUERON APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN EL CONSEJO DE DESARROLLO POR SUSTENTABLE (COMUNDERS), DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS; CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ESTIMADOS PARA EL FAEDE 2016 .--

NO	PRODUCTOR	LOCALIDAD	SECTOR	CONCEPTO	MONTO \$
1	GONZÁLO LUNA VAZQUEZ	EL FLORIDO	ACUÍCOLA ALEVINES ALIMENTO		20.000.00
2	SARA ORTÍA AGUILAR	MAZATEPEC	AGRÍCOLA	PICADORA FORRAJE	20,000.00
3	SARA SENONA LAGUNAS RIVERA	CUAUCHICHINOLA	PECUARIO	INSUMO PARA FORRAJERA	20,000.00
4	RICARDO PADILLA HERNÁNDEZ	SANTA CRUZ	AGRÍCOLA	PICADORA	20,000.00





	LIG STURMA VIZITIONS	VISTA ALEGRE	DIMORADIA	FORRAJE	TOTTAL
5	MANUEL CUE BUSTAMANTE	JUSTO SIERRA	AGRÍCOLA	MOLINO PARA GRANOS	30,000.00
6	MARIANA SALINAS CARBAJAL	JUSTO SIERRA	AGRÍCOLA	PICADORA FORRAJE	20,000.00
7	ROSAMARÍA ARMENTA DE LA O	JUSTO SIERRA	PECUARIO	EXTRACTOR DE MIEL	40,000.00
8	tomás perez arellano	MAZATEPEC	AGRÍCOLA	PICADORA FORRAJE	20,000.00
9	ROSA MA. MUJICA PÉREZ	MAZATEPEC	AGRÍCOLA	ASPERSOR DE MOTOR	10,000.00
10	ROMUALDO BUSTOS FLORES	CUAUCHICHINOLA	PECUARIO	BÁSCULA GANADERA	30,000.00
11	JESÚS LUGO CATALÁN	CUAUCHICHINOLA	PECUARIO	LÁMINAS PARA COBERTIZO	5,250.00
12	LEONOR TORRES LUGO	CUAUCHICHINOLA	AGRÍCOLA	ASPERSOR DE MOTOR	10,000.00
13	ANDRÉS TAPIA MARTÍNEZ	MAZATEPEC	PECUARIO	МОТОВОМВА	5,850.00
14	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ ROGEL	CUAUCHICHINOLA	ARTESANAL	MÁQUINA PARA PIEL	20,000.00
15	MA. DEL CARMEN FLORES VELEZ	CUAUCHICHINOLA	AGRÍCOLA	PICADORA FORRAJE	20,000.00
16	YEIMI SERRANO MONTIEL	CUAUCHICHINOLA	AGRÍCOLA	PICADORA FORRAJE	15,000.00

AGREGÓ TAMBIÉN, QUE ES UN RECURSO QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ UTILIZAR PARA EL PAGO DE NÓMINAS O SU EQUIVALENTE EN EL GASTO CORRIENTE O DE OPERACIÓN, POR LO TANTO, SU INGRESO Y SU APLICACIÓN EN EL GASTO, SE REGISTRARÁ EN LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, A SU VEZ REITERÓ, QUE PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA, ES INDISPENSABLE DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN, A EFECTO DE NO INCURRIR EN VIOLACIONES A LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES. EN CONSECUENCIA INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE SE INDICACIONES A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE, AFÍN DE QUE IMPLEMENTE LOS MECANISMOS PERTINENTES, PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN. POR SU PARTE LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, MANIFESTÓ QUE ES



INDISPENSABLE QUE SE ANALICEN LAS SOLICITUDES Y LOS CONCEPTOS DE LOS PROYECTOS, ASÍ COMO EL COSTO BENEFICIO, CON LA FINALIDAD DE CONOCER REALMENTE A LA PERSONA SÍ LO NECESITA. ADEMÁS INDICÓ QUE SE DÉ PRIORIDAD A CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NO HAN RECIBIDO LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA FAEDE, ES DECIR; AQUELLAS QUE REQUIEREN DEL APOYO PARA LOGRAR CONSTRUIR UN PORVENIR QUE LES REDITUÉ UN INGRESO ECONÓMICO QUE AYUDE A SOLVENTAR LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN SU ALIMENTACIÓN BÁSICA. ACTO SEGUIDO LA REGIDORA PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, COMENTO QUE ES IMPORTANTE REVISAR MINUCIOSAMENTE EL LISTADO DE BENEFICIARIOS, CON EL FIN DE QUE NO EXISTAN PERSONAS QUE PROBABLEMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA, YA FUERON SUJETOS DE APOYOS CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA SUS PROYECTOS, POR LO QUE RESULTA PUES, LA DIRECCIÓN EN COMENTO, TIENE LA RESPONSABILIDAD DE HABER ACUDIDO A LOS DOMICILIOS DE LAS Y LOS SOLICITANTES, AFÍN DE CORROBORAR PARTICULARES DE LAS PERSONAS Y QUE EFECTIVAMENTE REQUIEREN DEL RECURSO FINANCIERO PARA SU PROYECTO. EN ESTE SENTIDO EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, DIJO ESTÁ DE ACUERDO CON LOS ARGUMENTOS ANTES CITADOS Y CON LA PROPUESTA DEL ALCALDE MUNICIPAL, EN VIRTUD DE QUE EXISTE EN EL MUNICIPIO PROBLEMAS COMO EL DESEMPLEO Y LA FALTA DE OPORTUNIDADES PARA QUE LA POBLACIÓN PUEDA OBTENER UN INGRESO PARA SATISFACER SUS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE LA FAMILIA. ADEMÁS SEÑALÓ QUE ES FUNDAMENTAL QUE SE APOYE CON LAS FINANZAS SUFICIENTES A LOS PROYECTOS PROPUESTOS POR LOS SOLICITANTES, CON EL OBJETIVOS DE EVITAR QUE EMIGREN A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A BUSCAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO, QUE SIN DUDA ALGUNA; REPRESENTA UN GRAN RIESGO EN LA SEGURIDAD DE SU PERSONA. EN CONSECUCIÓN, EL ALCALDE MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO DIJO ESTAR

See.

A

Página 9 de 38



ANTERIORMENTE, QUE HASTA LA FECHA NO EXISTE NINGÚN PROBLEMA, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SU PLENA CONFIANZA, PUESTO QUE LA DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA "FAEDE", HA SIDO DE UNA FORMA TRANSPARENTE Y RESPONSABLE, SIEMPRE PRIVILEGIANDO LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS DE DICHO PROGRAMA, POR LO QUE INSTRUYÓ AL DIRECTOR DEL ÁREA CORRESPONDIENTE, PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO PUNTUAL A LA APLICACIÓN DE LOS DINEROS INVERTIDOS EN CADA PROYECTO ESTRATÉGICO PRODUCTIVO A CONSIDERARSE. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, EXPRESÓ AL PLENO DEL ÓRGANO COLEGIADO QUE CONFÍA EN QUE LAS PETICIONES ESTÁN SIENDO REVISADAS Y CONSTATADAS CADA UNA EN SU ORIGEN AFÍN DE DAR CERTEZA DE LA PERSONA SI ES DEL MUNICIPIO Y QUE REALMENTE REQUIERE QUE SE LE APOYE CON LAS FINANZAS NECESARIAS PARA CONCRETAR EL OBJETIVO DE SUS PROYECTO, DIJO TAMBIÉN QUE NO ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE SIGA BENEFICIANDO A PERSONAS QUE YA LO HAN TENIDO EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA, EN VIRTUD DE ESTO, MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO EN QUE SE APRUEBE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EDIL MUNICIPAL.----NO EXISTIENDO MÁS DECLARACIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA

PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE SE RATIFIQUE SU APROBACIÓN POR EL

BENEFICIARIAS Y BENEFICIARIOS, ASÍ COMO LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y LOS MONTOS DE INVERSIÓN. QUE FUERON

HONORABLE CABILDO, LA SIGUIENTE RELACIÓN

Página 10 de 38



NO	PRODUCTOR	LOCALIDAD	SECTOR	CONCEPTO	MONTO \$	
1	GONZÁLO LUNA VAZQUEZ	EL FLORIDO	ACUÍCOLA	ALEVINES Y ALIMENTO	20.000.00	
2	SARA ORTÍA AGUILAR	MAZATEPEC	AGRÍCOLA	PICADORA FORRAJE	20,000.00	
3	SARA SENONA LAGUNAS RIVERA	CUAUCHICHINOLA	PECUARIO	INSUMO PARA FORRAJERA	20,000.00	
4	RICARDO PADILLA HERNÁNDEZ	SANTA CRUZ VISTA ALEGRE	AGRÍCOLA	PICADORA FORRAJE	20,000.00	
5	MANUEL CUE BUSTAMANTE	JUSTO SIERRA	AGRÍCOLA	MOLINO PARA GRANOS	30,000.00	
6	mariana Salinas Carbajal	JUSTO SIERRA	AGRÍCOLA	PICADORA FORRAJE	20,000.00	
7	ROSAMARÍA ARMENTA DE LA O	JUSTO SIERRA	PECUARIO	EXTRACTOR DE MIEL	40,000.00	
8	TOMÁS PEREZ ARELLANO	MAZATEPEC	AGRÍCOLA	PICADORA FORRAJE	20,000.00	
9	ROSA MA. MUJICA PÉREZ	MAZATEPEC	AGRÍCOLA	ASPERSOR DE MOTOR	10,000.00	
10	ROMUALDO BUSTOS FLORES	CUAUCHICHINOLA	PECUARIO	BÁSCULA GANADERA	30,000.00	
11	JESÚS LUGO CATALÁN	CUAUCHICHINOLA	PECUÁRIO	LÁMINAS PARA COBERTIZO	5,250.00	
12	LEONOR TORRES LUGO	CUAUCHICHINOLA	AGRÍCOLA	ASPERSOR DE MOTOR	10,000.00	-
13	andrés tapia martínez	MAZATEPEC	PECUARIO	МОТОВОМВА	5,850.00	
14	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ ROGEL	CUAUCHICHINOLA	ARTESANAL	MÁQUINA PARA PIEL	20,000.00	
15	MA. DEL CARMEN FLORES VELEZ	CUAUCHICHINOLA	AGRÍCOLA	PICADORA FORRAJE	20,000.00	
16	YEIMI SERRANO MONTIEL	CUAUCHICHINOLA	AGRÍCOLA	PICADORA FORRAJE	15,000.00	

ACTO SEGUIDO SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, DEL CUAL SE

Página 11 de 38











OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, PARA TAL EFECTO, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO: SE RATIFICA SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO. LA SIGUIENTE RELACIÓN BENEFICIARIAS Y BENEFICIARIOS, ASÍ COMO LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS ESTIMADOS PARA EL FAEDE 2016 Y LOS MONTOS DE INVERSIÓN. QUE FUERON APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN POR EL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL ORDINARIA SUSTENTABLE (COMUNDERS), DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS; CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ESTIMADOS PARA EL FAEDE 2016-----

NO	PRODUCTOR	LOCALIDAD	SECTOR	CONCEPTO	MONTO \$
1	GONZÁLO LUNA VAZQUEZ	EL FLORIDO	ACUÍCOLA	ALEVINES Y ALIMENTO	20.000.00
2	SARA ORTÍA AGUILAR	MAZATEPEC	AGRÍCOLA	PICADORA FORRAJE	20,000.00
3	SARA SENONA LAGUNAS RIVERA	CUAUCHICHINOLA	PECUARIO	INSUMO PARA FORRAJERA	20,000.00
4	RICARDO PADILLA HERNÁNDEZ	SANTA CRUZ VISTA ALEGRE	AGRÍCOLA	PICADORA FORRAJE	20,000.00
5	MANUEL CUE BUSTAMANTE	JUSTO SIERRA	AGRÍCOLA	MOLINO PARA GRANOS	30,000.00
6	MARIANA SALINAS CARBAJAL	JUSTO SIERRA	AGRÍCOLA	PICADORA FORRAJE	20,000.00
7	rosamaría armenta de la o	JUSTO SIERRA	PECUARIO	EXTRACTOR DE MIEL	40,000.00
8	tomás perez arellano	MAZATEPEC	AGRÍCOLA	PICADORA FORRAJE	20,000.00
9	ROSA MA. MUJICA PÉREZ	MAZATEPEC	AGRÍCOLA	ASPERSOR DE MOTOR	10,000.00
10	ROMUALDO BUSTOS FLORES	CUAUCHICHINOLA	PECUARIO	BÁSCULA GANADERA	30,000.00
11	JESÚS LUGO CATALÁN	CUAUCHICHINOLA	PECUARIO	LÁMINAS PARA COBERTIZO	5,250.00
12	LEONOR TORRES LUGO	CUAUCHICHINOLA	AGRÍCOLA	ASPERSOR DE MOTOR	10,000.00



13	ANDRÉS TAPIA MARTÍNEZ	MAZATEPEC	PECUARIO	МОТОВОМВА	5,850.00
14	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ ROGEL	CUAUCHICHINOLA	ARTESANAL	MÁQUINA PARA PIEL	20,000.00
15	MA. DEL CARMEN FLORES VELEZ	CUAUCHICHINOLA	AGRÍCOLA	PICADORA FORRAJE	20,000.00
16	YEIMI SERRANO MONTIEL	CUAUCHICHINOLA	AGRÍCOLA	PICADORA FORRA IE	15,000.00

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:- RESPECTO A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, QUE CITA SOLICITUD AL ÓRGANO COLEGIADO, PARA QUE SE LICENCIE AL PRESIDENTE MINUCIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REEMBOLSAR ECONÓMICAMENTE A LOS GANADEROS DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS; EL COSTO DE 655 DICTÁMENES DE PRUEBAS DE BRÚCELA Y TUBERCULOSIS, QUE TUVIERON UN COSTO DE \$40.00 (CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA. SIENDO BENEFICIADOS 37 PERSONAS DEDICADOS A LA CRIANZA DE VACUNO. EN ALUSIÓN A ESTE ASUNTO Y EN USO DE LA VOZ EL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, COMENTÓ QUE EN VIRTUD DEL PROBLEMA QUE LOS GANADEROS DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, PRESENTAN CON RELACIÓN A LAS ENFERMEDADES QUE SE ESTÁN MANIFESTANDO EN LOS VACUNOS, COMO ES LA BRÚCELA Y LA TUBERCULOSIS; SE VIERON EN LA NECESIDAD DE CONTRATAR UN MÉDICO ZOOTECNISTA, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS PRUEBAS PERTINENTES, A DIAGNOSTICAR LA PRESENCIA EFECTO DE DE PADECIMIENTOS. EN ESTE SENTIDO, SE REALIZARON DICTÁMENES, BENEFICIÁNDOSE 37 PERSONAS QUE SE DEDICAN A LA CRIANZA DE VACUNOS, GENERANDO UN GASTO DE \$40.00 (CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)POR CADA UN ANÁLISIS. CUYO COSTO FUE ABSORBIDO POR LOS PROPIETARIOS DEL GANADO, SEGÚN INFORMES PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y FOMENTO AGROPECUARIO Y COMERCIAL. EN ESTE CONTEXTO, EL ALCALDE MUNICIPAL DIJO AL ÓRGANO COLEGIADO, QUE CON FECHA DE ACUSE, FUE RECIBIDA UNA PETICIÓN DE 37 PERSONAS FIRMANTES

A

Página 13 de 38





DE LA MISMA, DONDE DESCRIBEN SU NECESIDAD DE QUE SE LES APOYE CON EL REEMBOLSO DE LOS GASTOS QUE GENERARON EN LOS ESTUDIOS QUE REALIZARON A SU GANADO. ASÍ MISMO CITAN QUE SON PERSONAS QUE SE DEDICAN A LAS ACTIVIDADES DEL CAMPO, POR LO QUE NO TIENEN LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CONTINUAR CON OTRAS ATENCIONES QUE REQUIEREN PARA MANTENERSE EN CONDICIONES FAVORABLES. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL ALCALDE MUNICIPAL PROPUSO AL CUERPO EDILICIO, AFÍN DE QUE SE APRUEBE EL REEMBOLSO ECONÓMICO DE LAS 655 DICTÁMENES SOBRE LA ENFERMEDAD DE BRÚCELA Y TUBERCULOSIS, QUE CONSISTE EN LA CANTIDAD DE \$26,200.00 (VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A LOS GANADEROS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN.------

NO.	BENEFICIARIO	LOCALIDAD	NO. DE DICTAMENES	COSTO POR DICTAMEN	REEMBOLSO TOTAL
1	JOSÉ FLORES CARNALLA	MAZATEPEC	13	40.00	520.00
2	J. ARTURO GAONA ORIHUELA	MAZATEPEC	88	40.00	3,520.00
3	JOSÉ OCAMPO HURTADO	MAZATEPEC	35	40.00	1,400.00
4	URBINO BUSTAMANTE JIMÉNEZ	MAZATEPEC	32	40.00	1,280.00
5	JOSÉ LUIS TREJO GARCÍA	MAZATEPEC	20	40.00	800.00
6	ANDRÉS TAPIA MARTÍNEZ	MAZATEPEC	15	40.00	600.00
7	FRANCISCO PICHARDO DOMÍNGUEZ	MAZATEPEC	14	40.00	560.00
8	URBANO ESCOBAR CASTAÑEDA	MAZATEPEC	21	40.00	840.00
9	EDGAR JAIME SALINAS	MAZATEPEC	66	40.00	2,640.00
10	KATY JAIME DE LA ROSA	MAZATEPEC	4	40.00	160.00
11	JOYCE RAZIEL JAIME DE LA ROSA	MAZATEPEC	8	40.00	320.00
12	MODESTO JAIME CALDERÓN	MAZATEPEC	15	40.00	600.00
13	ROMUALDO BUSTOS FLORES	CUAUCHICHINOLA	19	40.00	760.00
14	JOSÉ LUIS CASTAÑEDA REYES	CUAUCHICHINOLA	9 19	40.00	760.00
15	URBANO ACOSTA QUEZADA	CUAUCHICHINOLA	13	40.00	520.00
16	EVERARDO SANDOVAL OCAMPO	CUAUCHICHINOLA	15	40.00	700.00



17	EZEQUIEL ALBAVERA DE LA ROSA	CUAUCHICHINOLA	3U7	40.00	280.00
18	DAVID ALBAVERA ARCE	CUAUCHICHINOLA	9	40.00	360.00
19	MARINO VALOIS SUBDÍAZ	CUAUCHICHINOLA	13	40.00	520.00
20	DANIEL MORALES MENDIOLA	CUAUCHICHINOLA	15	40.00	700.00
21	MARINO VALOIS BUENO	CUAUCHICHINOLA	12	40.00	580.00
22	LUIS MORALES AGUILAR	CUAUCHICHINOLA	16	40.00	640.00
23	EZEQUIEL ARCE MONTES DE OCA	CUAUCHICHINOLA	12	40.00	580.00
24	FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS OCAMPO	CUAUCHICHINOLA	16	40.00	640.00
25	TONY BUSTOS VILLALOBOS	CUAUCHICHINOLA	12	40.00	480.00
26	PAULA GERTRUDIS VILLALOBOS CONTRERAS	CUAUCHICHINOLA	14	40.00	560.00
27	EMILIO BRITO MARTÍNEZ	CUAUCHICHINOLA	A 30	40.00	1,200.00
28	ROSA IRIS LUGO SANTANA	CUAUCHICHINOLA	9	40.00	360.00
29	DEMETRIO CONTRERAS CEBALLOS	CUAUCHICHINOLA	10	40.00	400.00
30	EDUARDO LÓPEZ PARRA	CUAUCHICHINOLA	5	40.00	200.00
31	JUAN VILLALOBOS OCAMPO	CUAUCHICHINOLA	3	40.00	120.00
32	BENIGNO LUGO VILLALOBOS	CUAUCHICHINOLA	7	40.00	280.00
33	ASCENCIÓN TORRES GÓMEZ	CUAUCHICHINOLA	14	40.00	560.00
34	REFUGIO PICHARDO SUBDÍAZ	CUAUCHICHINOLA	A 17	40.00	680.00
35	RAMIRO PICHARDO ARCE	CUAUCHICHINOLA	17	40.00	680.00
36	EMMANUEL SÁNCHEZ MERÁZ	CUAUCHICHINOLA	13	40.00	520.00
37	VICENTE ARCE MONTES DE OCA	CUAUCHICHINOLA	0/7	40.00	280.00
,A	TOTALES	MED TROUBLE	655	40.00	26,200.00

POR SU PARTE LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, MENCIONÓ QUE LOS RECURSOS EXISTENTES EN EL PROGRAMA FAEDE, DEBEN SER DESTINADOS A CIUDADANOS Y CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, QUE HA ASÍ LO NECESITEN PARA CONCRETAR SUS PROYECTOS, MISMO QUE LES PERMITA LOGRAR ATENDER SUS PRIORIDADES MÁS URGENTES Y RESOLVER EL PROBLEMA DE SALUD DE SUS VACUNOS. ASÍ MISMO, DIJO QUE SE ANALICE DE MANERA DETALLADA EL LISTADO Y QUE

A STATE OF THE STA





SE VERIFIQUE QUE REALMENTE REALIZARON LAS PRUEBAS SANITARIAS EN SU GANADO, QUE LES PERMITIÓ CONOCER LA EXISTENCIA DE LA ENFERMEDAD DE BRÚCELA TUBERCULOSIS. CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON LAS **JUSTIFICACIONES** FEHACIENTES, QUE FAVOREZCA PODER OTORGAR EL BENEFICIO ANTES REFERIDO Y ADEMÁS DE QUE EL AYUNTAMIENTO NO INCURRA EN ACTOS ILEGALES, TODA VEZ QUE SON RECURSOS FEDERALES Y POR LO TANTO SE TIENE QUE ACATARSE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA. TAMBIÉN QUE DICHA INFORMACIÓN AYUDE A NO BENEFICIAR A LOS MISMOS DE SIEMPRE, SINO QUE SE DÉ OPORTUNIDAD A OTRAS PERSONAS QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA PARA LOS DIAGNÓSTICOS PREVENTIVOS DE ENFERMEDADES O EN SU CASO, PARA EL TRATAMIENTO REQUERIDO LA CURACIÓN DE SUS VACUNOS. . ACTO CONTINUO LA REGIDORA PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, QUIEN OSTENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO; MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO EN QUE SE APRUEBE EL REEMBOLSO ECONÓMICO A LOS BENEFICIARIOS EN CUESTIÓN, GASTO QUE APLICARON EN LAS PRUEBAS SANITARIAS QUE LES AYUDO SABER EL ESTADO DE SALUD EN QUE SE ENCONTRABA SU GANADO. EN ESTE CONTEXTO CITÓ, QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ASUMA LA RESPONSABILIDAD A EFECTO DE QUE LOS RECURSOS QUE SEAN DESTINADOS PARA DICHO FIN, PRESENTEN LOS DOCUMENTALES QUE PRUEBEN SU APLICACIÓN Y POR ENDE SEAN JUSTIFICABLES PARA LA DEBIDA COMPROBACIÓN DEL GASTO RESPECTIVO. EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA MANIFESTÓ EN ESTE MISMO SENTIDO, CON RELACIÓN A QUE SE DEBE ATENDER LA PETITORIA EXPUESTA A ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL POR LOS GANADEROS, DONDE EXPONEN SU NECESIDAD DE QUE SE LES APOYE CON RECURSOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA FAEDE. CON EL OBJETIVO DE QUE SE LES REEMBOLSE SUS GASTOS QUE GENERARON EN LOS DICTÁMENES APLICADOS A SUS GANADOS.





SOBRE LAS PRUEBAS SANITARIAS, RELATIVAS A LA ENFERMEDAD BRÚCELA Y DE TUBERCULOSIS. ADICIONÓ QUE PARA EFECTO DE SU APROBATORIO, ES NECESARIO QUE LA DIRECCIÓN EN COMENTO, REALICE TODAS LAS PESQUISAS SUFICIENTES AFÍN DE CONTAR CON LOS ANTECEDENTES QUE PERMITAN AYUNTAMIENTO JUSTIFICAR LOS GASTOS EJECUTADOS. REGIDORA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, COMENTÓ AL RESPECTO, QUE ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE APRUEBE LAS FINANZAS PARA QUE SE LES REEMBOLSE A LAS Y LOS GANADEROS DEL MUNICIPIO, LOS EGRESOS QUE APLICARON EN LOS ESTUDIOS REALIZADOS A SUS VACUNOS. TODA VEZ QUE SON PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE CONSIDERADOS EN LA PROYECCIÓN DE LAS FINANZAS QUE ESTÁN DESTINADOS PARA EL PROGRAMA EN COMENTO.-----UNA VEZ TERMINADAS LAS DECLARACIONES AL TEMA EN CUESTIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REALIZAR EL REEMBOLSO ECONÓMICO DE LOS 655 DICTÁMENES SOBRE LA ENFERMEDAD DE BRÚCELA Y TUBERCULOSIS, QUE CONSISTE EN LA CANTIDAD DE \$26, 200.00 (VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A LOS GANADEROS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN.-----

NO.	BENEFICIARIO	LOCALIDAD	NO. DE DICTAMENES	COSTO POR DICTAMEN	REEMBOLSO TOTAL
1	JOSÉ FLORES CARNALLA	MAZATEPEC	13	40.00	520.00
2	J. ARTURO GAONA ORIHUELA	MAZATEPEC	88	40.00	3,520.00
3	JOSÉ OCAMPO HURTADO	MAZATEPEC	35	40.00	1,400.00











4	URBINO BUSTAMANTE JIMÉNEZ	MAZATEPEC	32	40.00	1,280.00
5	JOSÉ LUIS TREJO GARCÍA	MAZATEPEC	20	40.00	800.00
6	ANDRÉS TAPIA MARTÍNEZ	MAZATEPEC	15	40.00	600.00
7	FRANCISCO PICHARDO DOMÍNGUEZ	MAZATEPEC	14	40.00	560.00
8	URBANO ESCOBAR CASTAÑEDA	MAZATEPEC	21	40.00	840.00
9	EDGAR JAIME SALINAS	MAZATEPEC	66	40.00	2,640.00
10	KATY JAIME DE LA ROSA	MAZATEPEC	4 0	40.00	160.00
11	JOYCE RAZIEL JAIME DE LA ROSA	MAZATEPEC	8	40.00	320.00
12	MODESTO JAIME CALDERÓN	MAZATEPEC	15	40.00	600.00
13	ROMUALDO BUSTOS FLORES	CUAUCHICHINOLA	19	40.00	760.00
14	JOSÉ LUIS CASTAÑEDA REYES	CUAUCHICHINOLA	19	40.00	760.00
15	URBANO ACOSTA QUEZADA	CUAUCHICHINOLA	13	40.00	520.00
16	EVERARDO SANDOVAL OCAMPO	CUAUCHICHINOLA	15	40.00	700.00
17	EZEQUIEL ALBAVERA DE LA ROSA	CUAUCHICHINOLA	7	40.00	280.00
18	DAVID ALBAVERA ARCE	CUAUCHICHINOLA	9	40.00	360.00
19	MARINO VALOIS SUBDÍAZ	CUAUCHICHINOLA	13	40.00	520.00
20	DANIEL MORALES MENDIOLA	CUAUCHICHINOLA	15	40.00	700.00
21	MARINO VALOIS BUENO	CUAUCHICHINOLA	12	40.00	580.00
22	LUIS MORALES AGUILAR	CUAUCHICHINOLA	16	40.00	640.00
23	EZEQUIEL ARCE MONTES DE OCA	CUAUCHICHINOLA	12	40.00	580.00
24	FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS OCAMPO	CUAUCHICHINOLA	16	40.00	640.00
25	TONY BUSTOS VILLALOBOS	CUAUCHICHINOLA	12	40.00	480.00
26	PAULA GERTRUDIS VILLALOBOS CONTRERAS	CUAUCHICHINOLA	14	40.00	560.00
27	EMILIO BRITO MARTÍNEZ	CUAUCHICHINOLA	30	40.00	1,200.00
28	ROSA IRIS LUGO SANTANA	CUAUCHICHINOLA	9	40.00	360.00
29	DEMETRIO CONTRERAS CEBALLOS	CUAUCHICHINOLA	10	40.00	400.00
30	EDUARDO LÓPEZ PARRA	CUAUCHICHINOLA	5	40.00	200.00
31	JUAN VILLALOBOS OCAMPO	CUAUCHICHINOLA	3	40.00	120.00
32	BENIGNO LUGO VILLALOBOS	CUAUCHICHINOLA	7	40.00	280.00
33	ASCENCIÓN TORRES GÓMEZ	CUAUCHICHINOLA	14	40.00	560.00



34	REFUGIO PICHARDO SUBDÍAZ	CUAUCHICHINOLA	17	40.00	680.00
35	RAMIRO PICHARDO ARCE	CUAUCHICHINOLA	> A17 A	40.00	680.00
36	EMMANUEL SÁNCHEZ MERÁZ	CUAUCHICHINOLA	13	40.00	520.00
37	VICENTE ARCE MONTES DE OCA	CUAUCHICHINOLA	v0700	40.00	280.00
700	TOTALES				26,200.00

ACTO SEGUIDO SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE AQUELLOS QUE LO ESTUVIERAN, NO PROCEDIMIENTO SE OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, PARA TAL EFECTO, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO: SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL, REALIZAR EL REEMBOLSO ECONÓMICO DE LAS 655 DICTÁMENES SOBRE LA ENFERMEDAD DE BRÚCELA Y TUBERCULOSIS, QUE CONSISTE EN LA CANTIDAD DE \$26,200.00 (VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A LOS GANADEROS QUE SE ENUNCIAN ANTERIORMENTE".-----SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:- ACTO SEGUIDO DE LA ORDEN DEL DÍA, QUE CITA PETICIÓN AL CUERPO EDILICIO PARA QUE SE PERMITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, GENERAR EN LOS TÉRMINOS LEGALES VIGENTES APLICABLES, DEUDA PÚBLICA CON LAS INSTANCIAS FINANCIERAS CORRESPONDIENTES, PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y VEHÍCULOS, DE BIENES, DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA, EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS. EN USO DE EL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, DIJO QUE EN VIRTUD DE QUE LAS FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SON AUSTERAS, NO PERMITE SATISFACER LAS NECESIDADES QUE EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESENTE GOBIERNO PREVALECE, TODA VEZ QUE LA POBLACIÓN 6

The state of the s





EXIGE CADA DÍA, UNA ATENCIÓN MÁS EFICIENTE Y EFICAZ, QUE DÉ SOLUCIÓN A LAS MÚLTIPLES NECESIDADES QUE SE VIVE EN SUS LOCALIDADES. PARA ELLO, ES FUNDAMENTAL CONTAR CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA DAR RESPUESTA A SUS PETITORIAS Y QUE DE UNA MANERA CONTRIBUYA A MEJORAR SU CONDICIÓN DE VIDA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, RESULTA PUES; INDISPENSABLE QUE SE REALICEN EN EL CONTEXTO DE LOS DISPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO *38 FRACCIÓN IX , DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y DEMÁS LEYES VIGENTES RELATIVAS Y APLICABLES, LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LAS INSTANCIAS FINANCIERAS A QUE HAYA LUGAR, A EFECTO DE TRAMITAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE AYUDEN A OBTENER LOS MECANISMOS FAVORABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, VEHÍCULOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA. TAMBIÉN ADICIONÓ, QUE HASTA EL MOMENTO SE HA REALIZADO EL ESFUERZO AFÍN UNA DISCIPLINA FINANCIERA QUE PERMITA CONDUCIRSE SIN ADQUIRIR DEUDA ALGUNA, AÚN CON LA RESPONSABILIDAD DE EJECUTAR PAGOS LAUDOS DE TRABAJADORES QUE LA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO ANTERIOR, NO RESOLVIÓ DENTRO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN. SIN EMBARGO; POR LO YA ANTES EXPUESTO, DIJO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE ES NECESARIO ADQUIRIR LA DEUDA PÚBLICA FINANCIERA, CON LA FINALIDAD DE OXIGENAR LOS PRESUPUESTOS QUE SE HAN DESTINADO A LOS DIFERENTES RUBROS DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DE ESTA FORMA LOGRAR ADQUIRIR LO INDISPENSABLE PARA UN EFICIENTE SERVICIO A LAS Y LOS MAZATEPEQUENSES. SEÑALÓ QUE LA DEUDA PÚBLICA QUE SE ADQUIERA, SERÁ CON COMPROMISO DE QUE SE PAGUE DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE GOBIERNO MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, ADUJO QUE SE TIENE ANALIZAR DE MANERA MINUCIOSA, CON EL CONOCIMIENTO DE QUE SE DEBE **TENER** UN EJERCICIO



FINANCIERO QUE GARANTICE LA SOLVENCIA ECONÓMICA PARA ATENDER TODOS LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DEL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN. DIJO ESTAR DE ACUERDO EN AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AFÍN DE QUE PROCEDA EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LAS LEYES PARA SU EJECUCIÓN, REALIZAR LOS LAS INSTANCIAS FINANCIERAS ANTE CORRESPONDAN, PARA OBTENER LA DEUDA PÚBLICA ECONÓMICA NECESARIA PARA LOS FINES QUE PREVIAMENTE EL CUERPO EDILICIO CONSIDERE PERTINENTE APROBACIÓN. ACTO SEGUIDO LA REGIDORA C. MARÍA CRISTINA LOURDES CAMACHO TORRES, MANIFESTÓ CONDESCENDENCIA SOBRE LA NECESIDAD DE CONSIDERAR SOLICITAR LOS RECURSOS CREDITICIOS, COMO LO HA EXPUESTO EL ALCALDE MUNICIPAL, PORQUE EXISTE UNA SITUACIÓN DONDE LAS Y LOS LABORABLES DEL AYUNTAMIENTO, REQUIEREN DE MANERA URGENTE LAS HERRAMIENTAS INDISPENSABLES PARA EL EJERCICIO DIARIO DE SUS ACTIVIDADES DE TRABAJO. Y POR ENDE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. POR LO QUE ES VIABLE Y ACEPTABLE LICENCIAR AL EDIL MUNICIPAL PROCEDER EN LOS TÉRMINOS LEGALES, CON LO ANTES CITADO. ASÍ MISMO, LA REGIDORA PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, ALUDIÓ EL TEMA EN CUESTIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE LAS Y LOS TRABADORES, SE HAN ACERCADO A SU PERSONA PARA COMENTARLE CON CARÁCTER DE URGENTE Y DE MANERA PETITORIA, PARA QUE EXPONGA AL ÓRGANO COLEGIADO, LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN SU ÁREA DE TRABAJO. EN ESTE CONTEXTO, DIJO QUE NO EXISTE NINGÚN INCONVENIENTE, PARA QUE SE PERMITA AL ALCALDE MUNICIPAL PROCEDER CON LO ANTES REFERIDO. AÑADIÓ, QUE SI SE LOGRA OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS POR EL CONCEPTO ANTES INDICADO, LAS PROPUESTAS PARA SU APLICACIÓN, SEAN CONSENSADAS PREVIAMENTE EN EL PLENO DEL CABILDO. BAJO ESTA GUISA EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, EXPRESÓ QUE

The same of the sa

4

Página 21 de 38





DADA LAS CIRCUNSTANCIAS LABORALES QUE PREVALECE EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE TRABAJO Y LAS MÚLTIPLES PETICIONES DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, DONDE MANIFIESTAN SU PROBLEMÁTICA MÁS APREMIANTE, RESULTA IMPORTANTE REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES DONDE CORRESPONDA, AFÍN DE SUSCRIBIR EN EL CONTEXTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE OTORGAN LAS FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL, UN CRÉDITO BANCARIO QUE COADYUVE A INCREMENTAR LAS AYUNTAMIENTO Y EN CONSECUENCIA FINAN7AS DEL CONCRETAR LOS OBJETIVOS Y METAS QUE SE PLANTEARON A LA SOCIEDAD, AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN. EN SUMA DIJO SUMARSE EN EL SENTIDO APROBATORIO, PARA QUE SE DE SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA QUE SE GENERE CORRESPONDIENTE. POR CREDITICIA DEUDA ANTERIORMENTE EXPUESTO POR LOS INTEGRANTES HONORABLE CABILDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REITERÓ EL COMPROMISO DE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE NO PONER EN RIESGO LAS FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO NI GENERAR INCERTIDUMBRE SOBRE INCUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS SALARIALES Y LABORALES DE LAS Y LOS TRABAJADORES; ADEMÁS, QUE LOS RECURSOS QUE PROVENGAN DEL CRÉDITO, SE APLIQUEN EN EL ESQUEMA DE PROGRAMAS DE NECESIDADES QUE ANTICIPADAMENTE SEAN ANALIZADAS POR EL HONORABLE CABILDO PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN .----

TERMINADAS LAS EXPOSICIONES AL TEMA QUE LES ASISTE POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, GENERAR EN LOS TÉRMINOS LEGALES VIGENTES APLICABLES, DEUDA PÚBLICA CON LAS INSTANCIAS FINANCIERAS CORRESPONDIENTES, RECURSOS



ECONÓMICOS QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y VEHÍCULOS, DE BIENES, DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA, EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS. A CONTINUACIÓN SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, DEL CUAL SE OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL DA A CONOCER SECRETARIO MUNICIPAL AL MUNICIPAL DICHO RESULTADO, PARA TAL EFECTO, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO: SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL GENERAR EN LOS TÉRMINOS LEGALES VIGENTES APLICABLES, DEUDA PÚBLICA CON LAS INSTANCIAS FINANCIERAS CORRESPONDIENTES, ECONÓMICOS QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y VEHÍCULOS, DE BIENES, DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA, EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC."------OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: CON RESPECTO AL SIGUIENTE ASUNTO DE LA ACTUAL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA AL ÓRGANO COLEGIADO POR EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE. AUTORICE PARA QUE A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, ESTABLEZCAN LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS LINEAMIENTOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS CAUSES QUE INDICAN LAS LEYES LABORALES, AFÍN DE DAR CUMPLIMIENTO A SUS CONTENIDOS, CON RELACIÓN A LOS RIESGOS DE TRABAJO QUE SE DERIVEN DE SUS FUNCIONES Y POR ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LAS Y LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO. EN ESTE CONTEXTO Y EN USO DE LA VOZ DEL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, MANIFESTÓ QUE A RAÍZ DE LOS INCIDENTES DE TRABAJO QUE FUERON OBJETOS LA C. LETICIA GAONA DOMINGUEZ, Y EL C. ELPIDIO ARCE RODRÍGUEZ, A QUIENES COMO CONSECUENCIA DE LA GRAVIDEZ FÍSICA QUE SUFRIERON,

-

1

A. M.





FUE NECESARIO DICTAMINAR SU INCAPACIDAD MÉDICA POR TIEMPO PROLONGADO, POR LO QUE SE OBSTRUYÓ LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE TRABAJO QUE VENÍAN REALIZANDO EN SUS ÁREAS LABORABLES, ADEMÁS DE GENERAR UN GASTO EXTRA PARA EL AYUNTAMIENTO. TAMBIÉN MENCIONÓ QUE SE HAN DADO CASOS EN ALGUNOS DE LOS EMPLEADOS, QUE SON OBJETO DE ENFERMEDADES GRAVES QUE REQUIEREN DE UN TRATAMIENTO MÉDICO RIGUROSO Y PERMANENTE E INCLUSO; QUE LES PUEDE IMPEDIR CONTINUAR CON EL CARGO QUE LES FUE CONFERIDO. POR LO TANTO ES INDISPENSABLE QUE SE DEL PRESUPUESTO, LOS RECURSOS CONSIDERE DENTRO ECONÓMICOS SUFICIENTES, AFÍN DE QUE EL AYUNTAMIENTO CUBRA SUS DERECHOS LABORABLES, DE ACUERDO A LO QUE POR LEY LE CORRESPONDA. RAZÓN DE ESTO, DIJO EL EDIL MUNICIPAL, QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA QUE SE ENCUENTRA A CARGO DEL P. EN D. ARLI CELESTINO FLORES RODRÍGUEZ, ASÍ COMO DEL CUERPO DE JURÍDICO DE ASESORES ADSCRITOS A ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE AVOQUEN A REALIZAR UN ESTUDIO DENTRO DEL MARCO DE LA LEGALIDAD, CON LA FINALIDAD DE QUE EL AYUNTAMIENTO NO INFRINJA LOS DERECHOS LABORALES DE LAS Y LOS TRABAJADORES, PERO A SU VEZ, QUE ESTOS SE DEN EN EL MARCO DE SUS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES QUE LE FUERON DESIGNADAS. PARA ELLO, EL ÁREA CORRESPONDIENTE DEBE CONSIDERAR ESTABLECER EN LOS CONTENIDOS DE LAS LEYES, REGLAMENTOS U OTRO DOCUMENTO QUE RIJA LAS CONDICIONES CON LA CUALES SE LABORA, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES. EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, COMENTÓ EN ESTE MISMO SENTIDO, DIJO QUE NO SE DEBE SOSLAYAR LA IMPORTANCIA DE QUE EL AYUNTAMIENTO TENGA EL SOPORTE LEGAL A EFECTO DE TOMAR LAS DECISIONES QUE SEAN PERTINENTES, EN CUESTIONES DE ÍNDOLE DE RIESGO

Página 24 de 38



LABORAL, POR ENFERMEDAD Y DE SEGURIDAD SOCIAL. POR LO QUE DIJO ESTAR DE ACUERDO EN QUE SE LICENCIE AL ALCALDE MUNICIPAL, PROCEDER CON LO ANTES REFERIDO. POR SU PARTE EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, EXTERNÓ AL CUERPO EDILICIO DE QUE EN VIRTUD DE LAS RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIADAS EN EL ARTÍCULO *38 FRACCIÓN LXIV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUE DISPONE GARANTIZAR OTORGAR A LAS Y LOS TRABAJADORES SEGURIDAD SOCIAL Y DEMÁS LEYES RELATIVAS VIGENTES Y APLICABLES. EN CONSECUENCIA Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LA NORMATIVIDAD PARA DICHO FIN, ES RELEVANTE QUE EL GOBIFRNO MUNICIPAL DISPONGA DE LOS PROCEDIMIENTOS VIABLES PARA EJECUCIÓN DE DECISIONES PERTINENTES DE DICHOS ACONTECIMIENTOS. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, LAS REGIDORAS PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS, MANIFESTARON ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN DEL ALCALDE MUNICIPAL ANTES DESCRITA, EN EL SENTIDO DE QUE EL HONORABLE CABILDO DEBE ABORDAR EL TEMA CON CARÁCTER DE URGENTE Y DE OBVIA ATENCIÓN, POR CONSIDERARSE DE ASUNTOS DONDE SE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS Y LOS TRABAJADORES. CON EL OBJETO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN NO SEA SUJETO A OBSERVACIONES POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS U OTRA INSTITUCIÓN LEGAL, QUE SEA CAUSANTE RESPONSABILIDADES JURÍDICAS QUE PUEDAN TERMINAR EN RESOLUTIVOS EN CONTRA DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y QUE AFECTEN DE MANERA CONSIDERABLE LAS FINANZAS AYUNTAMIENTO Y POR ENDE, EL NO EJERCICIO DE OBRA PÚBLICA Y DE PROGRAMAS SOCIALES, QUE YA NO SE APLIQUEN EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, REITERÓ QUE A LA MAYOR BREVEDAD LA

The same of the sa



MUNICIPAL, GIRE LAS INDICACIONES SECRETARÍA CORRESPONDIENTES, A EFECTO DE QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA SE ADJUDIQUE EL ASUNTO PARA SU SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN .--TERMINADAS LAS DECLARACIONES AL TEMA QUE LES ASISTE POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CEDE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN SECRETARIO MUNICIPAL, ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, ESTABLEZCAN LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS LINEAMIENTOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS CAUSES QUE INDICAN LAS LEYES LABORALES, AFÍN DE DAR CUMPLIMIENTO A SUS CONTENIDOS, CON RELACIÓN A LOS RIESGOS DE TRABAJO QUE SE DERIVEN DE SUS FUNCIONES Y POR ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LAS Y LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO. EN CONSECUENCIA SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, DEL CUAL SE OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, PARA TAL EFECTO, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO: SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, ESTABLEZCAN LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS LINEAMIENTOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS CAUSES QUE INDICAN LAS LEYES LABORALES, AFÍN DE DAR CUMPLIMIENTO A SUS CONTENIDOS, CON RELACIÓN A LOS RIESGOS DE TRABAJO QUE SE DERIVEN DE SUS FUNCIONES Y POR ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LAS Y LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO" .------NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: CONTINUANDO CON EL ACTUAL PUNTO DEL ORDEN DÍA, SE PROCEDE A LA

Página 26 de 38



PRESENTACIÓN DE PETICIÓN AL HONORABLE CABILDO, PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, DONAR AL 100% A PERSONAS DEL MUNICIPIO QUE SE VIERON AFECTADOS POR LA TROMBA DE LLUVIA, QUE SE ORIGINÓ EN LA MADRUGADA DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE DESTRUYÓ LAS TECHUMBRES DE SUS RESPECTIVAS VIVIENDAS Y POR NO CONTAR CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS. EMITIERON LA SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO PARA DICHO APOYO. EN MÉRITO DEL ASUNTO EN CITA, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ARGUMENTÓ LOS HECHOS ANTES SEÑALADOS EN EL CUERPO DE LA ORDEN DEL DÍA A TRATARSE, QUE TRAS LA TROMBA QUE SE DERIVÓ DE LA TORMENTA DE LLUVIAS QUE SE ORIGINÓ EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA MADRUGADA DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PROVOCÓ EL DERRIBO DE TECHUMBRES DE VIVIENDAS AUSTERAS DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD, AFECTANDO SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON QUE CONTABAN LAS Y LOS AVECINDADOS, POR TAL motivo las personas en cuestión, solicitaron AYUNTAMIENTO EL APOYO CON LÁMINAS DE ASBESTO, PARA ATENDER LA SITUACIÓN QUE ESTÁN VIVIENDO, TODA VEZ NO TIENE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA PODER SOLVENTAR LOS GASTOS QUE SE GENERARON EL FENÓMENO CLIMÁTICO ACONTECIDO EN DICHA FECHA. EN CONSECUENCIA, PROPUSO AL ÓRGANO COLEGIADO SE APRUEBE APOYAR A LAS Y LOS AFECTADOS, CON EL 100% DEL COSTO DE LAS LÁMINAS DE ASBESTO CON MEDIDAS DE 3.15 MTRS. DE LARGO X 95 CM DE ANCHO, TODA VEZ QUE SON PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y SE VEN EN LA NECESIDAD DE DAR PRISA A REPARAR SUS VIVIENDAS, POR LAS CONSTANTES LLUVIAS QUE AÚN PREVALECEN. ACTO SEGUIDO LA REGIDORA C. MARÍA CRISITNA DE LOURDES CAMACHO TORRES Y EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, SECUNDARON LO EXPUESTO POR

5

and the same of th

Página 27 de 38





EL ALCALDE MUNICIPAL, EN EL CONTEXTO DE QUE LOS HECHOS QUE FUERON ORIGINADOS POR LA TORMENTA DE LLUVIA QUE SE MANIFESTÓ EN LA FECHA ANTES ALUDIDA, FUERON RELEVANTES QUE PROVOCARON EL DETERIORO TOTAL O PARCIAL DE VIVIENDAS PRECARIAS DE HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO. SEÑALARON TAMBIÉN, QUE LAS PERSONAS AFECTADAS NO CUENTAN CON LOS INGRESOS SUFICIENTES PARA REHABILITAR SUS TECHUMBRES, POR LO QUE HAN SOLICITADO AL AYUNTAMIENTO EL APOYO CON LÁMINAS DE ASBESTO. EN VIRTUD DE ESTO, DIJERON ESTAR DE ACUERDO EN QUE SE APRUEBE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL. BAJO ESTA GUISA LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, COMENTÓ QUE DE ACUERDO AL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL QUE DIRIGE EL C. INOCENTE MÉNDEZ MONTES, SE DEBE DAR PRIORIDAD A LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO OCURRIDO EN LA FECHA DESCRITA ANTERIORMENTE, CON EL FIN DE PROPORCIONARLES EL APOYO CON LAS LÁMINAS QUE DE ACUERDO A LOS DICTÁMENES PARTICULARES LES CORRESPONDEN. EN TAL VIRTUD, SE DE INDICACIONES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, QUE REPRESENTA EL LIC. DANIEL VARGAS CABRERA AFÍN DE QUE EN EL PRÓXIMO PEDIDO DEL MATERIAL EN CUESTIÓN, SE PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE FUERON OBJETO DEL ACONTECIMIENTO. ADEMÁS DE QUE ESTAS NO SUFRAGUEN PAGO POR LAS LÁMINAS QUE NINGÚN SEAN LES PROPORCIONADAS, PARA ATENDER Y REHABILITAR VIVIENDAS. ACTO SEGUIDO EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARIJAGA, EXPUSO AL PLENO DE LA SESIÓN DE CABILDO, QUE EL EVENTO ACONTECIDO, SEGÚN REPORTE DE DIRECCIÓN DE CON DICHA AFINIDAD, FUE DE UNA MAGNITUD IMPORTANTE, QUE ORIGINÓ TOTAL O PARCIAL AFECTACIÓN EN LAS CASAS DE VECINOS DEL MUNICIPIO, DE MANERA CONSIDERABLE, POR LO QUE ES DE PREOCUPARSE Y DE



OCUPARSE DE MANERA URGENTE, TODA VEZ QUE EL PRONÓSTICO DEL TIEMPO, ESTABLECE QUE LAS LLUVIAS CONTINUARÁN AZOTANDO ESTA REGIÓN, Y AUNADO A ESTO QUE LAS VIVIENDAS SON DE SUMA PRECARIEDAD, SON TOTALMENTE VULNERABLES A LOS FENÓMENOS OCURRIDOS COMO CONSECUENCIA DE LA DENSAS LLUVIAS. EN SUMA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, DIJO QUE AGRADECER A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SU CONDESCENDENCIA EN QUE SE APOYE A LAS PERSONAS AFECTADAS, ESTO SIN DUDA; DEJA MUESTRA DE UN ALTO SENTIDO DE SOLIDARIDAD, CONGRATULACIÓN HUMANISMO, POR LOS HECHOS OCURRIDOS QUE AFECTARON A LAS VIVIENDAS DE CONCIUDADANOS DEL MUNICIPIO.-----UNA VEZ AGOTADAS LAS EXPOSICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE ASISTE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA AL CUERPO EDILICIO SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, DONAR AL 100% DEL COSTO CON MEDIDAS DE 3.15 MTS. DE LARGO X 95 CM DE ANCHO, A PERSONAS DEL MUNICIPIO QUE SE VIERON AFECTADOS POR LA TROMBA DE LLUVIA, QUE SE ORIGINÓ EN LA MADRUGADA DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE DESTRUYÓ LAS TECHUMBRES DE SUS RESPECTIVAS VIVIENDAS Y POR NO CONTAR CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS, EMITIERON LA SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO PARA DICHO APOYO. ACTO CONTINUO SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIEREN, DEL PROCEDIMIENTO DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL

-

M

A





SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, EN VIRTUD DE ESTO, EL ALCALDE MUNICIPAL DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACUERDO: SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DONAR AL 100% DEL COSTO DE LÁMINAS DE ASBESTO CON MEDIDAS DE 3.15 MTS. DE LARGO X 95 CM DE ANCHO, A PERSONAS DEL MUNICIPIO QUE SE VIERON AFECTADOS POR LA TROMBA DE LLUVIA, QUE SE ORIGINÓ EN LA MADRUGADA DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE DESTRUYÓ LAS TECHUMBRES DE SUS RESPECTIVAS VIVIENDAS Y POR NO CONTAR CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS, EMITIERON LA SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO PARA DICHO APOYO"

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE REFIERE PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE SE APRUEBE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO (CALLE EUGENIO PRADO) EN LA LOCALIDAD DE CUAUCHICHINOLA, A TRAVÉS DEL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, POR EL CONCEPTO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016 DEL RAMO GENERAL 23. EN USO DE LA VOZ EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, MANIFESTÓ QUE A RAÍZ DE LAS GESTIONES PERMANENTES QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO DE MESES ANTERIORES, ANTE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, ASÍ COMO CON DIPUTADAS, DIPUTADOS, SENADORES, ENTRE OTRAS, SE HA TENIDO RESPUESTA FAVORABLE PARA ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LLEVE A CABO LAS OBRAS QUE SE CONTEMPLADAS EN LA COMUNIDAD TIENEN CUAUCHICHINOLA, LAS CUALES SON PRODUCTO DEL ESFUERZO CONJUNTO Y DE LA GRAN VOLUNTAD DE QUIENES HAN RECIBIDO LOS PROYECTOS PARA SU RESPECTIVA TRAMITACIÓN, POR ELLO URGIÓ AL CUERPO EDILICIO A SEGUIR CON LAS TRAMITES QUE



SEAN NECESARIOS A FIN DE QUE SE LOGRE CONCRETAR LOS OBJETIVOS Y METAS QUE SE PLANTEARON AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ MISMO AGREGÓ, QUE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23, LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$1,954,248.79 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.) DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO (CALLE EUGENIO PRADO) EN LA LOCALIDAD DE CUAUCHICHINOLA, NO SON SUFICIENTES PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES QUE CONFORMAN ESTA MUNICIPALIDAD, POR ELLO ES RELEVANTE QUE SE CONTINÚE CON ESTA POLÍTICA DE GESTORÍA PARA LOGRAR ATRAER LOS RECURSOS SUFICIENTES DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES O ESTATALES, INCLUSO ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O PRIVADOS. EN CONSECUENCIA SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA APROBACIÓN DE LAS OBRA DE REFERENCIA, QUE SERÁ REALIZADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, POR EL CONCEPTO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016 DEL RAMO GENERAL 23. POR SU PARTE EN ESTE CONTEXTO LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, COMENTÓ AL PLENO DE ÓRGANO COLEGIADO, LA DE PROPONER PROYECTOS DE IMPORTANCIA MUNICIPALES, QUE EN SU ESENCIA BENEFICIEN DE MANERA DIRECTA A LOS HABITANTES DE MAZATEPEC, COMO ASÍ LO SON LAS OBRAS QUE PLANTEA EL EDIL MUNICIPAL, LAS CUALES SE ATERRIZARON GRACIAS AL ESFUERZO CONTINUO Y EL APOYO INVALUABLE DE LOS REPRESENTANTES POPULARES FEDERAL Y LOCAL, ANTE ESTO, ES INDISCUTIBLE CONTINUAR CON ACCIONES INTEGRALES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DE ESTE DEMARCACIÓN MUNICIPAL. A SU VEZ EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, SECUNDÓ LA IDEA DE LLEVAR A CABO

-

7

A





LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, CON LA OPORTUNIDAD DE FAVORECER A LAS Y LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, CON LOS EMPLEOS QUE DERIVEN DE ÉSTAS, A EFECTO DE QUE PUEDAN CONTAR CON UN TRABAJO QUE LES DÉ UN SALARIO PARA SU ALIMENTACIÓN, QUE ES LO MÁS APREMIANTE DE LA GENTE, TAMBIÉN ADICIONÓ QUE EN LOS PROYECTOS A GESTIONAR, SE PRIVILEGIÉ AQUELLAS QUE NO SOLO LES BRINDE UN EMPLEO TEMPORAL, SINO QUE SEAN A LARGO PLAZO, PORQUE SOLO DE ESTA FORMA SE VA A FORTALECER EL DESARROLLO DE SUS FAMILIAS. BAJO ESTA MISMA GUISA LA REGIDORA PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, DIJO QUE DENTRO DE LAS PROPUESTAS DE OBRA SE CONSIDERAN AQUELLOS ESPACIOS DE CARÁCTER RECREATIVO PARA LA NIÑEZ, LAS Y LOS ADOLESCENTES Y LAS JUVENTUDES, DONDE PUEDAN ACUDIR A REALIZAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS O DE CULTURA FÍSICA, HOY EN DÍA SE REQUIERE IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA SOCIAL QUE INCLUYA A ESTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD DE MAZATEPEC, PRIVILEGIANDO SIEMPRE PARTICIPACIÓN DE ÉSTOS, CON EL OBJETIVO DE SUPRIMIR SU INCURSIÓN EN ASUNTOS QUE DENIGREN SU INTEGRIDAD FÍSICA, MENTAL Y DE SALUD. EN ESTE SENTIDO Y EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, CITÓ SU ADHESIÓN A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL, CON RELACIÓN EN APROBAR EJECUCIÓN DE LAS OBRAS YA COMENTADAS, PORQUE A TRAVÉS DE ELLAS SE LOGRARÁ GENERAR EMPLEOS PARA LA POBLACIÓN, QUE TANTO NECESITAN PARA OBTENER UN SALARIO QUE PUEDA SATISFACER SUS NECESIDADES BÁSICAS, Y DE ESTA FORMA TENGA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.----NO EXISTIENDO MÁS DECLARACIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES



DE APROBARSE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE SE APRUEBE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO (CALLE EUGENIO PRADO) EN LA LOCALIDAD DE CUAUCHICHINOLA, A TRAVÉS DEL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, POR EL CONCEPTO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016 DEL RAMO GENERAL 23. ACTO SEGUIDO SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, DEL CUAL SE OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, PARA TAL EFECTO, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO: SE PROCEDE A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO (CALLE EUGENIO PRADO) EN LA LOCALIDAD DE CUAUCHICHINOLA, A TRAVÉS DEL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, POR EL CONCEPTO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016 DEL RAMO GENERAL 23".-----

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO, SE PROCEDE A PRESENTAR PETITORIA AL ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE AUTORICE AL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, LLEVAR A CABO LA REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS DE ZACA DE CEIBA, POZOS 1 Y 3, RAMAL A LA CASA COLORADA Y OTROS QUE REQUIERAN REPARACIÓN, PREFERENTEMENTE A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE)O BIEN CON RECURSOS PROPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. EN ALUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO QUE INDICA EL ACTUAL ORDEN DEL DÍA, EL ALCALDE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, CITÓ QUE AL INICIO DE ESTE GOBIERNO

A AR

E O O





MUNICIPAL, SE PLANTEARON LLEVAR A CABO ESTRATEGIAS QUE BENEFICIEN AL SECTOR AGRÍCOLA, PUESTO QUE ES UNA ACTIVIDAD DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL MUNICIPIO, QUE ES UN DETONANTE ECONÓMICO HISTÓRICO DE NUESTRA REGIÓN, Y DE LA QUE DEPENDEN UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE FAMILIAS QUE SE DEDICAN A TAN NOBLE ACTIVIDAD. Y PUESTO QUE LOS CAMINOS POR DONDE TRANSITAN LOS PRODUCTORES DEL CAMPO NECESITAN SU RESPECTIVA REHABILITACIÓN, PARA ACORTAR LOS TIEMPOS DE TRASLADO DE SUS PRODUCTOS. MAQUINARIA Y PERSONAL QUE TRABAJAN INCANSABLEMENTE POR LLEVAR UN SUSTENTO PARA SUS FAMILIAS, POR ESTOS MOTIVOS RESULTA IMPORTANTE MEJORAR LAS VÍAS COMUNICACIÓN DE LOS EJIDOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MUNICIPIO, Y ASEGURAR CON ESTO LA EFICIENTE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DE NUESTRO CAMPO A LOS DISTRIBUIDORES. PERMITIENDO SU ACCESO A LAS PARCELAS PRODUCTORES DE NUESTRO CAMPO: ADEMÁS MANIFESTÓ QUE A RAÍZ DE LAS GESTIONES PERMANENTES QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO DE MESES ANTERIORES, ANTE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, ASÍ COMO CON DIPUTADAS, DIPUTADOS, SENADORES, ENTRE OTRAS, SE HA TENIDO RESPUESTA FAVORABLE PARA ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LLEVE A CABO LAS OBRAS QUE SE TIENEN CONTEMPLADAS EN LA DE CUAUCHICHINOLA, LAS CUALES COMUNIDAD PRODUCTO DEL ESFUERZO CONJUNTO Y DE LA GRAN VOLUNTAD DE QUIENES HAN RECIBIDO LOS PROYECTOS PARA SU RESPECTIVA TRAMITACIÓN, Y QUE EN ESTA OCASIÓN SE GESTIONÓ EL RECURSO POR LA CANTIDAD DE \$255,950.24 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 24/100 M.N.) PREFERENTEMENTE A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE) O BIEN CON RECURSOS PROPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. EN EL CONTEXTO DE LO ANTES EXPUESTO EL EDIL SOLICITA AL ÓRGANO COLEGIADO SU CONDESCENDENCIA AL



TEMA EN CUESTIÓN. EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO SÍNDICA MUNICIPAL, QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 25 Y 26 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, EL ESTADO MEXICANO, Y LOS GOBIERNOS QUE ÉL EMANEN, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE DIRIGIR Y PLANEAR EL DESARROLLO NACIONAL, MEDIANTE EL FOMENTO ECONÓMICO DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, QUE FAVOREZCAN EL EMPLEO Y UNA MÁS JUSTA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y LA RIQUEZA ENTRE LOS INDIVIDUOS, GRUPOS Y CLASES QUE INTEGRAN LA NACIÓN. CON BASE EN EL CITADO MANDATO CONSTITUCIONAL, DESDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE HA PUESTO EN MARCHA PROGRAMAS NECESARIOS CON EL PROPÓSITO DE ALENTAR EL DESARROLLO Y EXPANSIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESAS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA. Y HOY NOS CORRESPONDE PROPICIAR EL CORRECTO MANTENIMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS EN LOS EJIDOS DEL MUNICIPIO ANTES CITADOS, PARA AGILIZAR EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS QUE NUESTRA TIERRA NOS OFRECE. POR LO QUE SE SUMÓ A LA SOLICITUD DEL ALCALDE MUNICIPAL DE LLEVAR A CABO LA REHABILITACIÓN DE LOS CITADOS CAMINOS DEL EJIDO DE CUAUCHICHINOLA. EN EL MISMO SENTIDO DE LAS IDEAS LA REGIDORA MUNICIPAL' C. MARÍA CRISTINA DE CAMACHO TORRES COMENTO QUE TODAS LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO, SE TIENEN QUE APROBAR SIN DEMORA ALGUNA, Y SE SUMA A LA SOLICITUD EXPUESTA POR EL ALCALDE MUNICIPAL, PORQUE BENEFICIA DIRECTAMENTE A NUESTROS PRODUCTORES DEL CAMPO, PERMITIENDO CON LA REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS EN EL EJIDO DE CUAUCHICHINOLA, UNA PRONTA TRANSPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE EN ÉL SE CULTIVAN, Y DINAMIZAR LA ECONOMÍA LOCAL. CONTINUANDO CON LAS EXPOSICIONES AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA

The state of the s



LOS REGIDORES MUNICIPALES PROFA. VERÓNICA GARCÍA IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA Y EL TEC. MENDOZA SECUNDARON LA SOLICITUD EXPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y COMENTARON QUE LOS CAMINOS DEL EJIDO DE CUAUCHICHINOLA NO SE ENCUENTRAN EN LAS MEJORES CONDICIONES, POR LO QUE EL ACCESO A LOS CAMPOS DE CULTIVO ES COMPLICADO Y LENTO, Y EN OCASIONES INACCESIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE CARGA, LO QUE PROVOCA UNA PÉRDIDA ECONÓMICA A LOS PRODUCTORES DE NUESTRA COMUNIDAD DONDE LA MAYORÍA DE LAS FAMILIAS DEPENDEN DEL PRODUCTO DE SUS CULTIVOS .----QUE LES ASISTE. AGOTADO EL TEMA UNA VEZ INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTADO DE MORELOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA LLEVAR A CABO LA REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS DE ZACA DE CEIBA, POZOS 1 Y 3, ramal a la casa colorada y otros que requieran REPARACIÓN, PREFERENTEMENTE A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE) O BIEN CON RECURSOS PROPIÓS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. ACTO SEGUIDO SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA mano aquellos que estuvieran por la afirmativa, y se ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, DEL PROCEDIMIENTO SE OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, PARA TAL EFECTO, EL EDIL MUNICIPAL DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO: SE AUTORIZA LLEVAR A CABO LA REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS DE ZACA DE CEIBA, POZOS 1 Y 3, RAMAL A LA CASA COLORADA Y OTROS QUE REQUIERAN REPARACIÓN,



PREFERENTEMENTE A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE) O BIEN CON RECURSOS PROPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.-----DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DA a conocer al presidente municipal que no existen más ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME A LOS QUE SE ENUNCIAN EN LA ORDEN DEL DÍA, POR LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SESIÓN PROVIENE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EMITIENDO QUE; SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MAZATEPEC, MORELOS
PARA EL PERIODO 2016-2018

LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE '
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. MARÍA DEL CARMEN
VILLEGAS TOLEDO
SÍNDICA MUNICIPAL

ARRIAGA
REGIDOR MUNICIPAL



Pégen / 37 no 58

PROFRA. VERÓNICA GARCÍA

MENDOZA

REGIDORA MUNICIPAL

C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES. REGIDORA MUNICIPAL

-----DOY FE QUE LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 64, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAZATEPEC, MORELOS, DE FECHA MIÉRCOLES SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. CONSTE.

PROFR. ROBERTO ARELLANO CALDERÓN

SECRETARIO MUNICIPALITIE MAL DE MAZATEPEZ 2016